

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 005/2019

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día **Jueves 21 (veintiuno) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve)**, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), en el centro de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento**.

- - El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia para efecto de comprobar si tenemos quorum legal para iniciar la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	INASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARIA DE JESUS PLASCENCIA AGUILAR	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. CARLOS ALBERTO ROMO HERNANDEZ	ASISTENCIA

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- - El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.- Informo a este pleno que por el momento contamos con la asistencia de **12 (doce) ediles; de 14 (catorce) posibles** por lo que con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum legal para sesionar.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

-- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.- Con fundamento legal en el artículo 68 párrafo III (tercero) DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, hago de su conocimiento a este pleno que por motivos de compromisos oficiales, nuestro Presidente municipal Cruz Carrillo Solís, tuvo que ausentarse del municipio, por lo cual solicito su aprobación para designar al Regidor Jesús Guillermo González Vera, para que presida esta sesión. Las regidoras y regidores que estén a favor de la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. les informo que votada la propuesta con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los presentes. -----

III.- DESIGNACION PARA PRESIDIR ESTA SESION AL REGIDOR JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 68 PÁRRAFO III (TERCERO) DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO. -----

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Compañeros y compañeras regidoras agradezco su aprobación, confirmado que existe el quorum legal para sesionar y con el permiso de todos ustedes y siendo las 11:13 horas, del día 21 de marzo del año 2019, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), en el centro de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada formalmente la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, bajo número de acta 005/2019.-----

IV.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 29 (veintinueve) fracción III (tercera) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y lo dispuesto por el artículo 24 (veinticuatro) fracción III (tercera) inciso a) del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco por los asuntos a tratar, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una sesión solemne, para lo cual solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General someta a votación este punto.-----

-- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaria General.- Se da lectura al orden del día propuesto.-----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DESIGNACION PARA PRESIDIR ESTA SESION AL REGIDOR JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 68 PÁRRAFO III (TERCERO) DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.
- IV. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- VI. CONMEMORACIÓN POR EL 213 (DOSCIENTOS TRECE) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

- a) CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 (VEINTIOCHO) FRACCIÓN III (TERCERA) DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR LA CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. EN LA PLAZA PRINCIPAL.
- b) LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Si no hay comentarios al respecto solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General lo someta para su posible aprobación por parte de este pleno. -----

-- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.- Por instrucción del Regidor Jesús Guillermo González Vera se consulta a los ediles presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día en los términos que acabo de leer. Las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Les informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con 13 (trece) votos a favor con la incorporación del Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, queda aprobada por unanimidad de los presentes. -----

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Con fundamento legal en lo previsto por el numeral 28 (veintiocho) fracción III (tercera) del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, se procede a realizar la ceremonia de honores a la bandera con el recorrido de la escolta y el canto del himno nacional mexicano.-----

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Solicito al Pleno de este H. Ayuntamiento se autorice el uso de la voz al Licenciado en Periodismo Francisco Guzmán Muñoz, director de comunicación social de este ayuntamiento a efecto de que proceda al desahogo del punto séptimo inciso a) del orden del día, por lo que si no hay comentarios al respecto solicito al Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General lo someta a consideración y aprobación por este pleno la propuesta antes hecha.-----

-- El Encargado del Despacho de Asuntos de la Secretaría General.- Por instrucciones del Regidor Jesús Guillermo González Vera, someto a su consideración señoras y señores regidores, su propuesta en el sentido de autorizar el uso de la voz al Licenciado en Periodismo, Francisco Guzmán Muñoz, director de comunicación social de este ayuntamiento a efecto de que proceda al desahogo el punto séptimo inciso a) del orden del día que corresponde a los honores a nuestra bandera nacional, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, muchas gracias les informo que con 13 (trece) votos a favor queda aprobada por unanimidad de los asistentes.-----

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Pido a todos mis compañeros ediles ponernos de pie y pasar a la plaza principal para rendir honores a nuestro lábaro patrio.-----

(Se realiza la ceremonia de Honores a la BANDERA en la plaza principal, y posteriormente reingresa el cuerpo edilicio a ocupar sus lugares en la sala de sesiones)-----

VI. CONMEMORACIÓN POR EL 213 (DOSCIENTOS TRECE) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

-- El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Continuando con el desahogo del orden del día, para recordar y rendir un pequeño tributo al

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

brillante Liberal BENITO PABLO JUAREZ GARCIA ampliamente conocido y reconocido en nuestro país y en el mundo me permito dar lectura a la semblanza de este hombre ilustre para que juntos recordemos el legado de uno de los mexicanos más ilustres de nuestra historia, que con su vida dio una clara y contundente muestra de la grandeza de nuestra raza, y que lo llevo a ser declarado como el benemérito de las Américas.-----

Benito Pablo Juárez García nació un día como hoy del año de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Fue hijo del matrimonio de origen zapoteca conformado por Marcelino Juárez y Brígida García, quedo huérfano a los tres años y tuvo que trabajar desde muy pequeño en los campos de maíz y en el pastoreo de ovejas.-----

Cursó sus primeros estudios en su pueblo natal. A los doce años de edad migra a la ciudad de Oaxaca y Consigue trabajo como ayudante de encuadernador de libros, inicia sus estudios de gramática latina en el seminario de la Santa Cruz aun cuando no tenia el español como su lengua materna ni los suficientes recursos económicos para mantener sus estudios. -----

Posteriormente Ingresó en la carrera de Jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en donde obtuvo el título de abogado expedido por la Corte de Justicia del estado. Luego de graduarse como abogado trabajó durante algún tiempo defendiendo comunidades indígenas, trabajo que incluso lo llevó a la cárcel. -----

En 1832 fue nombrado Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, después Diputado Local, Diputado ante el Congreso de la Unión y Gobernador de su Estado.-----

Por negar asilo político a Santa Anna en Oaxaca, al tomar éste nuevamente el poder, Juárez se ve obligado a exiliarse en Nueva Orleans. Al cabo de dos años regresa y se suma al Plan de Ayutla. Al triunfo de este movimiento, Juan Álvarez asume la presidencia por tres meses nombrando a Ignacio Comonfort como su sucesor y Juárez asume de nuevo el Gobierno de Oaxaca.-----

En 1857 (mil ochocientos cincuenta y siete) se promulga la Constitución, de corte liberal, motivando la reacción de los conservadores. Juárez es nombrado Ministro de justicia y promulga una serie de leyes que restablecen libertades de enseñanza, de imprenta y de trabajo que anulan las prerrogativas del clero y el ejército. Posteriormente es nombrado Ministro de Gobernación y electo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los conservadores, exigen derogar las reformas liberales, con apoyo de las elites militares y del clero, encabezados por el general Félix Zuloaga, se levantan en armas con el Plan de Tacubaya. ---

El presidente Comonfort para evitar una sangrienta guerra civil, destituye su gobierno, disuelve el Congreso y nombra un nuevo gabinete, dando preferencia al partido conservador. Finalmente desconoce la Constitución y encarcela a diversos liberales, entre ellos a Juárez. Hechos que desencadenan la guerra de reforma. Comonfort, buscando reivindicarse, libera a Juárez, renuncia como Presidente y se exilia del país. -----

Juárez, se dirige a Guanajuato buscando apoyo de grupos liberales y a finales de enero de 1858 (mil ochocientos cincuenta y ocho), siendo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tal y como establece la Constitución, asume la Presidencia de la República. -----

Los conservadores en oposición a la Constitución de 1857 (mil ochocientos cincuenta y siete) y la presidencia de Juárez, nombran presidente a Félix Zuloaga con sede en la capital del país, por lo que Juárez estableció su gobierno en Veracruz, desde allí, expide las Leyes de Reforma, que declaran la independencia del Estado respecto de la iglesia, la ley sobre matrimonio y de registro civil; la de panteones y cementerios, y el paso de los bienes de la iglesia a la nación, confiscando las propiedades de la misma. Al concluir la guerra de reforma, Juárez es electo presidente por un

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

mandato más de cuatro años. Frente a una economía destrozada por la guerra, Juárez declara una moratoria sobre los pagos de la deuda externa motivando la intervención del Reino Unido, España y de Francia. ----- España y Gran Bretaña deciden retirarse, pero el emperador francés, Napoleón III (tercero) utiliza este episodio como un pretexto para lanzar una invasión en México. El 5 (cinco) de Mayo de 1862 (mil ochocientos sesenta y dos) el ejército mexicano se viste de gloria derrotando a los franceses en Puebla.-----

En 1863 (mil ochocientos sesenta y tres), las fuerzas francesas avanzan de nuevo, forzando a Juárez y a su gobierno a retirarse a Chihuahua y desde allí, llevando la patria a cuestras, organiza la resistencia. Después de tres años de guerra. El 15 (quince) de Julio de 1867 (mil ochocientos sesenta y siete) Juárez entra a la ciudad de México y en Octubre del mismo año es reelecto Presidente de la República Con el país empobrecido y desunido, Juárez restaura la República Federal, da vigencia a las leyes de reforma, se dedica a organizar la economía del país, reduce el ejército, realiza una reforma educativa, ordena sofocar los alzamientos militares y enfrenta la división de los liberales.-----

En 1872 (mil ochocientos setenta y dos) Juárez es reelecto nuevamente y, por perpetuarse en el cargo, surgen reacciones dentro de su propio partido. Entre ellas la encabezada por Porfirio Díaz, quien lanza el Plan de la Noria desconociendo a Juárez y llamando a levantarse en su contra. el 18 (dieciocho) de Julio de 1872 (mil ochocientos setenta y dos) a sus 66 (sesenta y seis) años muere don Benito Juárez. Benito Juárez.-----

Pero como el mismo sentencio Mueren los hombres pero nos ideas Para finalizar, nos corresponde a nosotros, como ciudadanos mexicanos y como autoridades, preservar la memoria de nuestros héroes, mantener firme y vivo el legado que nos dejó Juárez, que con sus obras transformó a México, dejando los cimientos de las Instituciones sobre las cuales descansa nuestro estado de derecho, que nos legó el más grande de nuestros estadistas, a quien desde esta tribuna se le rinde este tributo en forma de homenaje. invitando a todos los servidores públicos de este municipio a seguir el ejemplo del indio de Guelatao que supo anteponer el interés superior de la nación, a cualquier interés personal o de grupo, logrando así escribir con letras áureas algunas de la paginas más brillantes y destacadas de nuestra historia nacional. Y colocando su nombre entre los más destacados héroes nacionales. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - El Regidor Jesús Guillermo González Vera.- Si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la clausura de la sesión, por lo que siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos), del día 21 de marzo de año 2019 (dos mil diecinueve), doy por clausurada la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno), bajo el acta 005/2019 (cinco diagonal dos mil diecinueve) muchas gracias a todos los asistentes.-----